

Guayaquil, 20 de marzo de 2018

INFORME DEL COMISARIO

Señores

Accionista de la Compañía Grifine S.A.

Ciudad.-

Cúpleme por medio de la presente, informar a ustedes, que luego de haber realizado el análisis de los Estados Financieros de la compañía, tanto el Balance General, el de Estados de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, cortados al 31 de diciembre del 2017, puedo concluir lo siguiente:

- 1.- Que dichos Estados financieros cumplen con los conceptos básicos y las Normas de Internacionales de Información Financiera, (NIIF-NIC), normas vigentes a la presente fecha y adoptadas por la Empresa a partir del ejercicio 2012, conforme lo estipula la Superintendencia de Compañía.
- 2.- Que los Estados financieros están acorde a los registros contables debidamente soportados con sus documentos de respaldos y ha cumplido con todas las obligaciones tributarias que establece la ley y los organismos de control.
- 3.- Que los Estados Financieros presentan una razonable posición financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2017, y que cumple con las normas tributarias vigentes en nuestro país.
- 5.- Que la empresa, al encontrarse registrada como Emisora de Obligaciones en la Bolsa de Valores y autorizada por la Superintendencia de Compañía y Valores desde el año 2012, en la evaluación semestral que realiza la empresa Calificadora de Riesgo Latinoamericana, ha ratificado la calificación "AA-", para la Compañía.

En tal virtud, es todo cuanto puedo informar a ustedes, con respecto a la situación financiera, contable y tributaria de la Empresa.

Atentamente,



Ing. Karina Abad M.
C.I. 010219136-8